	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>(10 FEB 2025)</b>	GÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

**SESIÓN ORDINARIA.**

**FEBRERO 10 DEL 2.025.**

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

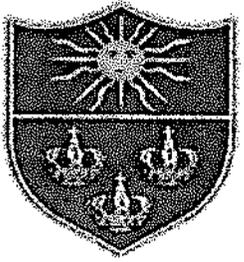
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DIA:**

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 005 de febrero 06 de 2.025.
5. Intervención del PROFESIONAL SEBATIAN VARELA VARELA Sub Secretario de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constifuyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 005 de febrero 06 de 2025; e inmediatamente se aprobó.

5. Seguidamente intervino el PROFESIONAL SEBATHIAN VARELA VARELA Sub Secretario de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo. Acto continuo saludo a todos los presentes. Luego inicio con su intervención en el siguiente orden;

## SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Actividades	Valor aporte del municipio	Descripción de la meta producto	Descripción de la meta Resultado
Apoyar la creación de programas de vacaciones recreativas y creativas, orientadas a niños y adolescentes de escasos recursos económicos.	399,025,181	Eventos recreativos comunitarios realizados	12

**+ VACACIONES RECREATIVAS TOTALMENTE GRATIS**

**Zaragoza Zona Rural** | **Del 2 al 18 de Julio**

**ACTIVIDADES:**

 Caminatas  Ciclopaseos

 Recreación y mucha diversión

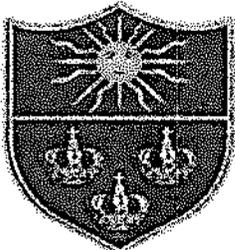
**Informes e inscripción:**  
Diego Fernando Benjumea 313 7441731

Todo menor de edad debe estar con un acompañante en las actividades acuáticas.

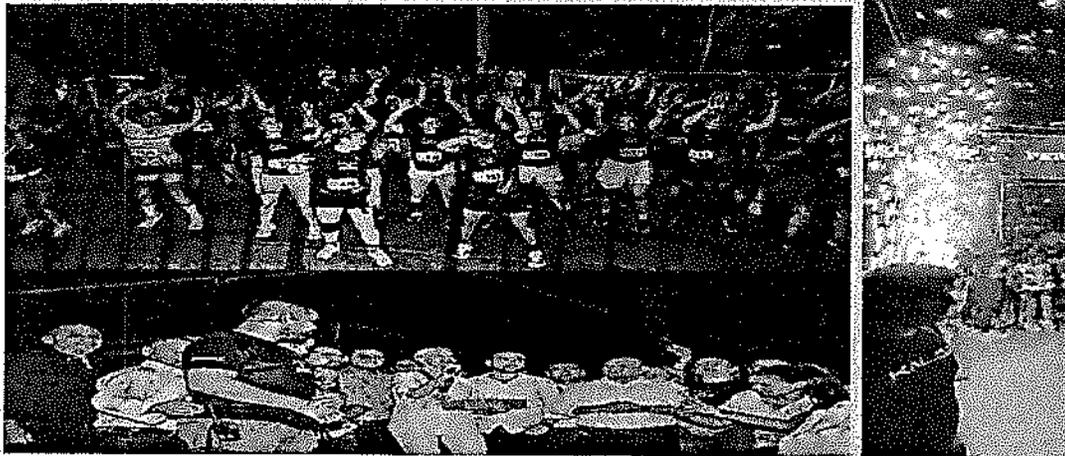
 **ALCALDÍA DE CARTAGO**  
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

## CICLOVIA

Actividades	Descripción de la meta producto	Descripción de la meta Resultado
Promoción de actividades recreativas y actividad física. Programa de actividad física incluyente del municipio de Cartago. Acciones tendientes a dar cumplimiento del Acuerdo 007 de 2023 "Por medio del cual se institucionaliza y se implementa en el municipio de Cartago Valle del Cauca, el programa de vías activas y saludables de Cartago Ciclovía".	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	6.000

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 28
	ACTA NÚMERO 007 (10 FEB 2025)	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

## CARRERA ENTRE LUCES 7K



- COPA NAVIDEÑA DE FUTBOL SALA Y FUTBOL SALON.
- FESTIVAL DE ATLETISMO
- FESTIVAL DE LA INCLUSION
- TORNEO VEREDAL DE FUTBOL
- JUEGOS COMUNALES
- JORNADAS NAVIDEÑAS

### Actividades

- FASE ZONAL JUEGOS DEPARTAMENTALES (implementación, transporte.)

## SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS

Actividades	Valor	Total	Descripción de la meta producto	Descripción de la meta Resultado
Apoyar los encuentros y torneos deportivos del orden municipal, departamental y nacional. Desarrollar encuentros deportivos amigables para la niñez, juventud, tercera edad y población en situación de discapacidad. Desarrollar las olimpiadas deportivas y recreativas especiales.	292.528.502		Eventos recreativos comunitarios realizados	36

**TORNEO MUNICIPAL DE SALA Y DE SALÓN**  
CATEGORÍAS SUB-20 Y SUB-16

AGOSTO DE 2024

Premiación al: Campeón, Segundo y Tercer puesto. Valla y goleador.

Bolsa de premios: Uniformes, balones y mucho más.

ALCALDÍA DE CARTAGO SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Informes: 314 7691739

**TORNEO MUNICIPAL DE VOLEIBOL MASCULINO**

AGOSTO DE 2024

Premiación al: Campeón, Segundo y Tercer puesto. Valla y goleador.

Bolsa de premios: Uniformes, balones y mucho más.

ALCALDÍA DE CARTAGO SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Informes: 302 4148789

**TORNEO MUNICIPAL DE FÚTBOL**  
CATEGORÍA LIBRE

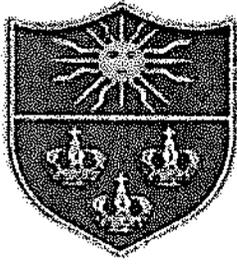
AGOSTO DE 2024

Premiación al: Campeón, Segundo y Tercer puesto. Valla y goleador.

Bolsa de premios: Uniformes, balones y mucho más.

ALCALDÍA DE CARTAGO SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Informes: 302 4148789



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO  
Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 4 de 28

CÓDIGO: GA-FO-05

VERSION: 3

13/12/2021

300-02.1

ACTA NÚMERO 007  
( 10 FEB 2025 )

**TORNEO MUNICIPAL DE BASKET**  
MÁS PROGRESO, MEJOR FUTURO

**GRUPO A:**  
1 SELECCIÓN CARTAGO U18  
2 CLUB FENIX B  
3 TOROS DE CARTAGO  
4 AGUILAS CARTAGO  
5 MAXI CARTAGO

SE JUEGA EN DOS GRUPOS Y CLASIFICAN LOS 3 PRIMEROS DE CADA GRUPO A UN EXAGONAL SEMIFINAL.

ALCALDÍA DE CARTAGO  
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN

## SUÉRATE - INTERCOLEGIADOS

Actividades	Valor	Total	Descripción de la meta producto	Descripción de la meta Resultado
Programa intercolegiados. Superate			Instituciones educativas vinculadas al programa Superate-Intercolegiados	12

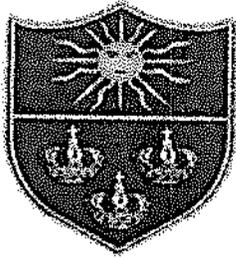
## INCENTIVOS

Actividades	Valor	Total	Descripción de la meta producto	Descripción de la meta Resultado
Diseño de una ruta para identificación de talentos excepcionales y capacidades deportivas. Crear programa de apoyo y patrocinios con los proveedores y empresas; con planes de estímulos tributarios municipales para ellos. Apoyo y respaldo a los deportistas para participar en diferentes torneos nacionales e internacionales en representación del municipio	75.000.000		Estímulos entregados	4

## DESAFIO KIDS INTERBARRIOS



Después de realizar un recorrido por todas las comunas del municipio y elegir un equipo de cada una de ellas, se llevo a cabo la gran final del desafío kids interbarrios, logrando una integración entre los niños de diferente sectores



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO  
Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 5 de 28

CÓDIGO: GA-FO-05

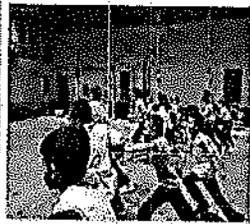
VERSION: 3

13/12/2021

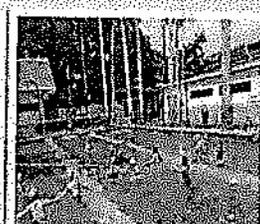
300-02.1

ACTA NÚMERO 007  
(10 FEB 2025)

### APOYO INSTITUCIONES EDUCATIVAS



### FUNDACIONES



La Subsecretaría del Deporte y la Recreación, ha realizado la articulación de diferentes sectores y entidades del municipio como lo son las Instituciones educativas, brindando apoyo a los grados de básica primaria, también a diferentes fundaciones de la ciudad, ofertando programas de actividad física y recreación, con el fin de generar un mayor impacto en los grupos de enfoque diferencial e incentivando la inclusión a través de la promoción del deporte, la actividad física y los Hábitos y estilos de vida Saludable

### ACOMPANAMIENTO MIERCOLES DE RUNNING

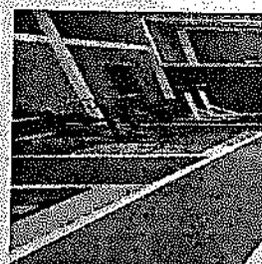
### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTADIO MUNICIPAL DESPUÉS

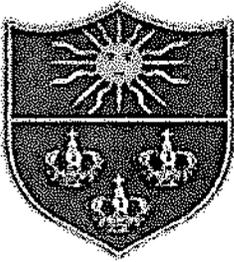


### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PISTA BMX



### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COLISEO CARMENZA DELGADO



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

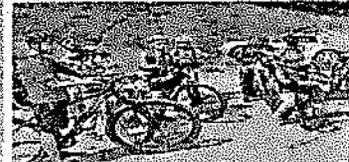
## ESCUELAS DEPORTIVAS

Actividades	Valor	Total	Descripción de la meta producto	Descripción de la meta Resultado
Fortalecer las escuelas deportivas y recreativas del municipio. Fortalecer los clubes deportivos y barriales. Promover la inclusión en la participación y práctica de actividades deportivas y recreativas de diferentes grupos poblaciones del municipio. Potenciar y crear nuevos espacios para la práctica del deporte y la recreación en la zona urbana y rural.	492.250.000	492.250.000	Escuelas deportivas implementadas	35

## ESCUELAS DEPORTIVAS

### CICLOMONTAÑISMO

**HORARIOS:**  
 LUNES DE 4 A 6 PM  
 VIERNES DE 4 A 6 PM  
 SABADO DE 9 A 11 AM  
**EDADES:** 6 - 17 años  
**LUGAR:** Vivero el Samán  
**Escuela:** B-riders mountain bike  
**INSTRUCTOR:** Fredy Colorado  
**INFO:** 314 2993157

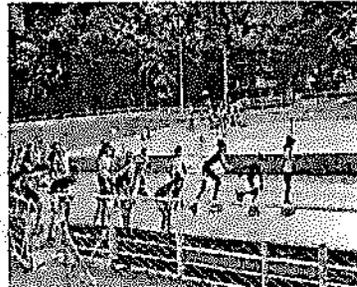
## ESCUELAS DEPORTIVAS



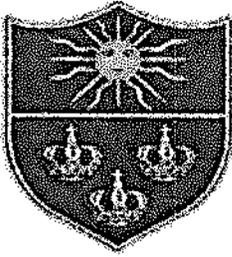
**ENTRENAMIENTOS COMUNAS FÚTBOL SALA**  
**MONITOR:** Andrés Castro  
Escuela deportiva del barrio 3022, Calle 100 No. 100, Barrio 3022, Cartago, Costa Rica 2021. Info: 314 7891739  
ALCALDÍA DE CARTAGO



**ENTRENAMIENTOS COMUNAS ATLETISMO**  
**MONITOR:** Helder Rodríguez  
Escuela deportiva del barrio 3022, Calle 100 No. 100, Barrio 3022, Cartago, Costa Rica 2021. Info: 314 7891739  
ALCALDÍA DE CARTAGO



**ENTRENAMIENTOS COMUNAS PATINAJE**  
**MONITOR:** Adrianna López  
Escuela deportiva del barrio 3022, Calle 100 No. 100, Barrio 3022, Cartago, Costa Rica 2021. Info: 314 7891739  
ALCALDÍA DE CARTAGO



**CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO**  
 Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 7 de 28

CÓDIGO: GA-FO-05

VERSION: 3

13/12/2021

300-02.1

ACTA NÚMERO **007**  
 (10 FEB 2025)

## ESCUELAS DEPORTIVAS

### + ENTRENAMIENTOS COMUNAS AJEDREZ

**MONITOR**  
**Juan Carlos Buitrago**  
 Experiencia como monitor por 24 años.  
 CM Candidato Máster y TDE Instructor de la Federación Intemunicipal del Ejecc. Entrenador Nacional de FECODAZ.  
 Info: 315 5260099

**Lugar:** Biblioteca Municipal Mercedes Abrego  
**Horario:** De martes a viernes 3:00 - 5:00 p.m.  
 Lunes y sábados 9:00 - 12:00 p.m.

ALCALDÍA DE CARTAGO  
 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

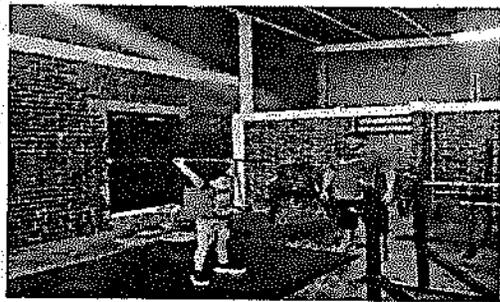


### + ENTRENAMIENTOS COMUNAS PESAS

**MONITOR**  
**Mauricio Castillo**  
 Info: 317 8022025

**Lugar:** C.A.F. Camioneta Dolgado  
**Horario:** Lunes a viernes 9:00 a.m. y 3:00 p.m.  
 Sábados 10:00 a.m.

ALCALDÍA DE CARTAGO  
 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN



## ESCUELAS DEPORTIVAS

### + ENTRENAMIENTOS COMUNAS NATACION

**MONITOR**  
**Luisa Pacheco**  
 9 años de experiencia como entrenadora de natación y 10 años como juez deportiva e internacional de natación con aletas.  
 Info: 318 7703288

**Lugar:** Zaragoza Club del Río  
**Horario:** Formación, miércoles y sábado 8:00 a 9:00 a.m. (Edades entre 8 y 12 años).  
 Lunes, martes y jueves 9:00 a 10:00 a.m. (Edades entre 8 y 12 años).  
 Lunes y sábado 1:00 a 6:00 p.m. (Edades entre 9 y 12 años).

ALCALDÍA DE CARTAGO  
 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN



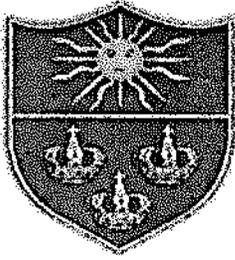
## ESCUELAS DEPORTIVAS

### + ENTRENAMIENTOS COMUNAS FUTBOL

**MONITOR**  
**Juan Camilo García**  
 Profesional en Ciencias del Deporte y la recreación, 8 años de experiencias en procesos de formación deportiva.  
 Info: 321 5846747

**Lugar:** Brisas del Río La Pitañora  
**Horario:** Miércoles 3:00 - 4:30 p.m.  
 Lunes 3:00 - 4:30 p.m.

ALCALDÍA DE CARTAGO  
 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN



**CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO**  
Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 8 de 28.

CÓDIGO: GA-FO-05

VERSION: 3

13/12/2021

300-02.1

**ACTA NÚMERO**  
**( 10 FEB 2025 )**

## ESCUELAS DEPORTIVAS

**ENTRENAMIENTOS COMUNAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**MONITOR**  
**Edwin Estanilla**

El lugar:  
Calle 8 No 6 - 52 Int. CAM Cel. 323 346 41 45

**ALCALDÍA DE CARTAGO**  
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

**ENTRENAMIENTOS COMUNAS BOXEO**

**MONITOR**  
**Lito Galeano**

El lugar:  
Calle 8 No 6 - 52 Int. CAM Cel. 323 346 41 45

**ALCALDÍA DE CARTAGO**  
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN




- FUTBOL FEMENINO
- FUTBOL DE SALON
- GIMNASIA
- PARA-NATAACION
- BALON MANO

## ESCUELAS DEPORTIVAS







**ENTRENAMIENTOS COMUNAS VOLEIBOL**

**MONITOR**  
**Cristhian Gamba**

El lugar:  
Calle 8 No 6 - 52 Int. CAM Cel. 323 346 41 45

**ALCALDÍA DE CARTAGO**  
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

**ENTRENAMIENTOS COMUNAS CICLISMO**

**MONITOR**  
**William Palacio**

El lugar:  
Calle 8 No 6 - 52 Int. CAM Cel. 323 346 41 45

**ALCALDÍA DE CARTAGO**  
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

**ENTRENAMIENTOS COMUNAS ATLETISMO USGAPACIDAD Y CONVENCIONAL DE LANZAMIENTOS**

**MONITOR**  
**Fernando Aponte**

El lugar:  
Calle 8 No 6 - 52 Int. CAM Cel. 323 346 41 45

**ALCALDÍA DE CARTAGO**  
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

## ESCUELAS DEPORTIVAS

**ENTRENAMIENTOS COMUNAS BALONCESTO**

**MONITOR**  
**Gustavo Tobón**

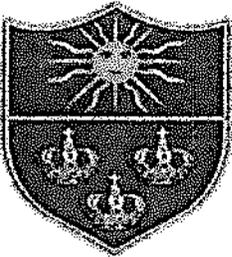
Entrenador de selecciones Cartago.  
Asistió en la selección Colombia.  
Medalla de oro en los juegos departamentales del año 2010.  
Info. 317 3745171

**Horario:** Martes y Jueves 8:00 a 9:30 a.m.

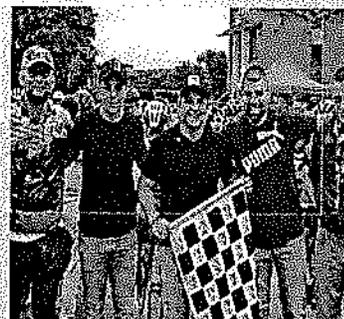
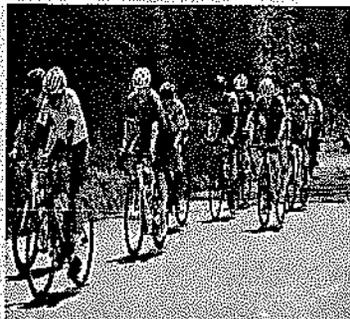
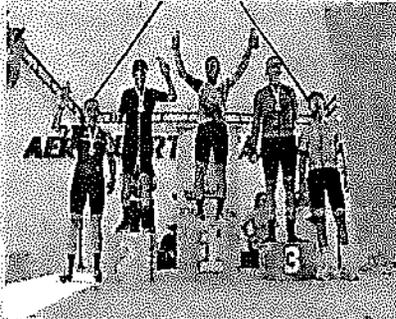
**Lugar:** Polideportivo San Vicente

**ALCALDÍA DE CARTAGO**  
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN




	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>(10 FEB 2025)</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

## CLASICA LA RIGOREÑA



El domingo 01 de diciembre se realizó la carrera clásica de ciclismo la rigoreña en la versión N°44, contando con la participación de más de 100 deportistas de la categoría senior master.

## PROYECCIONES Y RETOS

- MAYOR EFICACIA EN LA CONTRATACION DE MONITORES
- CATEGORIZACION DEL PERSONAL (ENTRENADORES, MONITORES Y FUNDAMENTADORES)
- POLITICA PUBLICA DEL DEPORTE
- MAS INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
- RETOMAR EL PROGRAMA DE ESCUELA DE PADRES
- AUMENTAR LA COBERTURA DEPORTIVA
- CONTINUAR CON LA ENTREGA DE INCENTIVOS ECONOMICOS A DEPORTISTAS
- JUEGOS DEPARTAMENTALES
- DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO

### SUBSECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CARTAGO

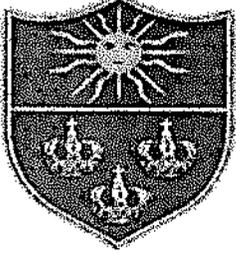
Síguenos en nuestra red social como: SubDeporte Cartago  
 (Subsecretaría del Deporte Y la Recreación)

 Subdeportecartago

PQR: deportes@cartago.gov.co

Termino con su intervención el PROFESIONAL SEBATHAN VARELA VARELA Sub Secretario de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo. Manifestó que quedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

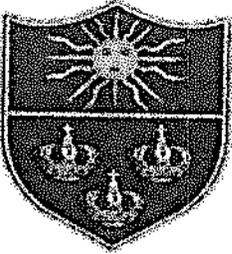
*Seguidamente el Presidente de la Corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;*

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a los presentes. A continuación, manifestó que deseaba iniciar su intervención abordando un tema importante que consideraba se había omitido: las cifras. Señaló que, sin cifras claras, es difícil tomar decisiones fundamentadas. Para ilustrar su punto, expuso dos ejemplos concretos. El primero fue el caso de la Isleta, la cual describió como una maravilla, pero al conocer el costo real, se percató de que era uno de los proyectos más onerosos y cuestionables en la ciudad. El segundo ejemplo fue el tema de tránsito, específicamente la campaña de seguridad vial, cuyo presupuesto fue de aproximadamente 600 millones de pesos. A partir de estos datos, el Concejal destacó que, al conocer las cifras, se podrían tomar decisiones más fundamentadas y evaluar si los recursos se habían utilizado de manera eficiente. Subrayó la importancia de tener acceso a estas cifras para poder hablar de ejecuciones y resultados, ya que sin ellas no se podría hacer un análisis adecuado de los logros alcanzados.

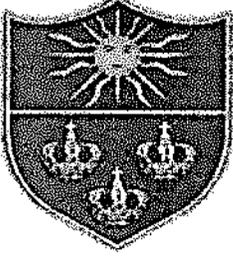
Rápidamente intervino la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes. A continuación, comentó que, para no interrumpir el tiempo del H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO, aprovechó que se estaba tocando el tema presupuestal para formular una pregunta al PROFESIONAL SEBASTIÁN VARELA. Señaló que este había mencionado un tema de gran importancia, el cual había sido reiteradamente planteado en varias ocasiones ante la Administración Municipal, relacionado con el uso de los recursos propios del municipio, específicamente en lo que respecta a la sobretasa al deporte. Indicó que, anteriormente, los recursos destinados a esta causa eran tomados de la subsecretaría del deporte, lo que no resultaba en un beneficio real, ya que los gastos continuaban siendo los mismos. La pregunta que planteó fue sobre la cantidad de recursos propios que había disponible en el municipio antes de la implementación de la sobretasa deportiva y cuántos recursos propios y de sobretasa se habían aportado este año, para poder evidenciar si se había avanzado desde la incorporación de la sobretasa al deporte en Cartago, o si, por el contrario, el aporte del municipio en recursos propios había disminuido. Solicito que se realizara un análisis detallado al respecto.

Continuo con la palabra el H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, manifestó estar completamente de acuerdo con la intervención de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO, lo cual reforzaba aún más lo que él había expresado previamente en relación con el tema de las cifras. Señaló que, en efecto, era imposible evaluar la gestión sin conocer las cifras y sin ver claramente cómo se había ejecutado el presupuesto. Luego, retomó el tema de los escenarios deportivos, expresando que la situación seguía siendo crítica en la ciudad. Afirmó que Cartago enfrentaba un déficit considerable en cuanto a infraestructura

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	VERSION: 3 13/12/2021
		300-02.1

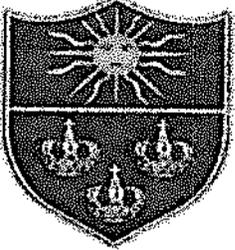
deportiva, mencionando específicamente la falta de escenarios adecuados para practicar deportes como BMX. Aclaró que la cancha de BMX era un terreno privado, y aunque había sido mencionada, no sabía hasta qué punto sería posible lograr un mantenimiento adecuado con una entidad privada. Además, compartió una queja personal sobre el polideportivo de San Pablo, un lugar muy utilizado. Relató que, durante su tiempo como presidente de la junta de acción comunal de San Pablo, había solicitado que se reparara la malla del polideportivo debido a los constantes problemas que generaban los balones que se salían del campo. Recordó que la respuesta recibida por parte del subsecretario en su momento había sido negativa, con comentarios inadecuados, pero este año hizo un nuevo llamado a que se reparara la malla, dado que la cancha había sido mejorada y pintada, pero aún faltaban esos arreglos. Recalcó que era urgente tomar medidas al respecto para evitar daños a las viviendas cercanas y pérdidas de balones. También reconoció un avance en la gestión del subsecretario, destacando que ya no se colocaban logotipos políticos en las intervenciones de la Administración Municipal, lo que consideró un progreso en la transparencia. Sin embargo, expresó su preocupación por temas pendientes, como el fútbol femenino y el desarrollo del deporte en la ciudad, incluyendo el fútbol y el BMX. Aseguró que los jóvenes deportistas se sentían desilusionados y pidió claridad sobre cómo se iba a avanzar en estos aspectos. En ese orden de ideas sugirió que se incentivara a los monitores deportivos, ya que estos juegan un papel fundamental en la formación de los deportistas. Recomendó que, además de premiar a los atletas, se reconociera el esfuerzo de los formadores con incentivos económicos, lo cual podría mejorar la eficiencia deportiva en Cartago. Agradeció al presidente y a todos los presentes. Por otro lado, indicó que, tras haber escuchado al subsecretario, se dio cuenta de que el municipio sí apoyaba con medallería y otros recursos, dentro de lo posible, a los campeonatos locales que se desarrollaban. Aprovechó la oportunidad para preguntar cómo podrían acceder a esos beneficios las personas o entidades que desearan organizar campeonatos, para que tuvieran claro el proceso y los requisitos. Agradeció al final su intervención.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes y, de inmediato, comenzó su intervención reconociendo al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA por cumplir con el pago de los incentivos a los deportistas, los cuales estaban atrasados. Explicó que, al inicio del período del Alcalde, este presentó un proyecto ante el Concejo Municipal para modificar algunos reglamentos que impedían el pago de dichos incentivos. Razón por la cual recordó que fue él quien presentó el proyecto como ponente y que, aunque recibió muchas críticas en su momento, finalmente los incentivos fueron pagados a los deportistas. A continuación, elogió la recuperación de los escenarios deportivos, mencionando que el Alcalde había destacado que el estadio había sido restaurado

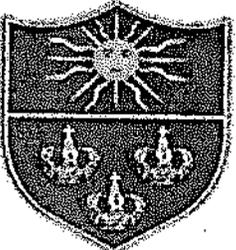
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 28
	<b>ACTA NÚMERO</b> 007 ( 10 FEB 2025 )	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

y que varios equipos, incluido el fútbol profesional femenino, habían solicitado jugar allí. Luego planteó una pregunta al PROFESIONAL SEBASTIÁN de deportes sobre el número de monitores que tenía su subsecretaría y en qué disciplinas trabajaban. También preguntó si se habían identificado a los deportistas de alto rendimiento y cómo los apoyaban para participar en competencias fuera de la ciudad. Señaló que no solo se requería apoyo en términos de monitoria, sino que los gastos de estos deportistas, al participar en eventos fuera de Cartago, corren por cuenta de los padres de familia. Recordó un caso específico en el que un padre de familia solicitó ayuda para cubrir los 4 millones de pesos que necesitaba para que su hijo, un deportista de alto rendimiento, pudiera asistir a un torneo en el extranjero, ya que no tenía los recursos suficientes. Seguidamente mencionó que el 16 de febrero iniciaría la Copa BMX, la cual se llevaría a cabo en varias ciudades, pero no en Cartago, a pesar de que la ciudad contaba con una de las mejores pistas de BMX de la región, la Pista Internacional Sebastián Restrepo. En este contexto, sugirió que la ciudad podría haberse incluido en el circuito, ya que la copa atraería alrededor de 300 participantes, lo cual generaría una activación económica significativa para la ciudad, en términos de transporte, hotelería y otros servicios. Finalmente, expresó su preocupación sobre si los monitores estaban identificando correctamente a los deportistas de alto rendimiento y apoyando a los padres de familia, quienes a menudo deben cubrir los gastos de sus hijos para que puedan participar en competencias fuera de la ciudad. Aseguró que tener muchos monitores no serviría de nada si no se identificaba a los talentos y no se les brindaba el apoyo necesario para que pudieran destacar y participar en torneos importantes. Agradeció al final de su intervención.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente indicó que quería hacer una precisión sobre el informe presentado por el PROFESIONAL SEBASTIÁN VARELA. El explicó que, al analizar detenidamente el informe, observó que se mencionaba que la carrera de "La Rigoreña" se había realizado el 1 de diciembre, una fecha que tenía presente porque, aunque había sido parte de los organizadores en algún momento, se dio cuenta de que esa actividad en realidad se celebró el 24 de noviembre. El concejal subrayó que, aunque había tenido muchas ganas de asistir, no pudo hacerlo en esa fecha. A continuación, se sumó a las palabras del H C ÓSCAR MORILLO, destacando la importancia de que los informes de gestión vengan acompañados de cifras claras. Consideró que, en este caso en particular, sobre la actividad de "La Rigoreña", era importante que se detallara el aporte del municipio y cómo se invirtió el dinero público, lo cual permitiría ofrecer mayor claridad y transparencia sobre la utilización de los impuestos de los Cartagüesños. También expresó su reconocimiento a la Administración del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA por su interés y esfuerzo en promover actividades deportivas en el municipio. Sin

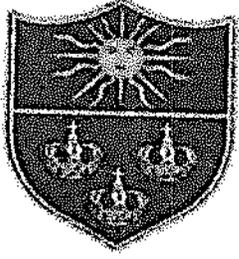
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

embargo, planteó una pregunta sobre la actividad de la carrera "La Rigoreña", que, tras haber sido exitosa, había sido modificada a un circuito diferente, perdiendo su atractivo y la participación del público. Señaló que esta actividad, que antes se realizaba con el apoyo de muchos jóvenes altruistas y algunos privados, ahora había sido relegada a un espacio menos adecuado para su desarrollo. Por ende, aprovechó para destacar que el deporte no solo debe estar dirigido a los jóvenes y deportistas de alto rendimiento, sino también a los adultos mayores. Manifestó que la Administración parecía estar concentrada en actividades para los jóvenes y deportistas de alto rendimiento, dejando de lado a los adultos mayores, quienes, según él, no solo deben depender de actividades como la ciclovía. Señaló la necesidad de ofrecer alternativas deportivas a este grupo, con actividades que se puedan realizar en los barrios y que fomenten la inclusión de todas las edades en el deporte. Asimismo, comentó que había observado con sorpresa la falta de acompañamiento de los organismos de socorro en las actividades de la ciclovía. Explicó que no era raro que se presentaran accidentes durante este tipo de eventos, por lo que consideraba fundamental contar con la presencia de la Cruz Roja, la Defensa Civil y los bomberos en cada ciclovía. Después compartió un caso triste que reflejaba la realidad de muchos deportistas de Cartago. Habló sobre el joven Noé Rubio, una promesa del ciclismo que, debido a la falta de recursos, tuvo que abandonar la práctica deportiva y hoy se encuentra trabajando en un almacén. Expresó su preocupación por los deportistas de alto rendimiento que, a pesar de sus esfuerzos, no reciben el apoyo necesario para continuar con sus carreras. En este contexto, solicitó que la Administración destinara recursos para apoyar a los deportistas y garantizar que no tuvieran que abandonar sus sueños debido a las dificultades económicas. Por último, preguntó al Secretario de Deportes si la Administración tenía convenios con los gimnasios locales para apoyar la preparación física de los deportistas, ya que consideraba que ser deportista no solo implicaba entrenar, sino también contar con una preparación física, psicológica y alimentaria adecuada. También recordó la importancia de ofrecer acceso a los gimnasios para los deportistas de bajos recursos. Al finalizar su intervención, recordó la importancia de la pista de BMX en Cartago, mencionando que hace un año se había hablado de la creación de la pista internacional de BMX "Rafael Restrepo", que había sido reconocida como una de las mejores de la región. Pronunció su preocupación sobre el mantenimiento de la pista de BMX "Rafael Restrepo". Señaló que, mientras realizaba una actividad personal, se percató de que la pista había sido dejada en manos del veedor durante el último año. Comentó que, a pesar de que se había realizado una poda recientemente, notó que el resto de los componentes de la pista y la estructura no habían recibido el mantenimiento adecuado. Preguntó quién era responsable del mantenimiento de la pista y cómo se estaban llevando a cabo los mantenimientos periódicos necesarios para su buen uso. Aparte

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>(10 FEB 2025)</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

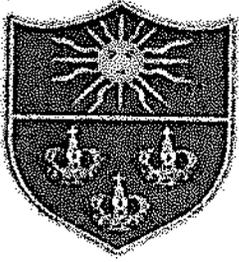
mencionó que le habían informado que no había un vigilante encargado de la pista, y que, recientemente, se habían robado las varillas de cobre, las cuales son fundamentales para proteger los electrodomésticos de las personas que usan la pista. Señaló que esta situación reflejaba el abandono de la infraestructura, a pesar de la significativa inversión realizada, que superó los 1.000 millones de pesos. Expresó su preocupación por el hecho de que una pista de talla internacional, considerada una de las mejores de la región, estuviera en estas condiciones, a pesar de que muchos jóvenes tenían interés en practicar este deporte. Consecutivamente señaló que, aunque el veedor tenía alrededor de 100 jóvenes practicando BMX, estos jóvenes seguían siendo apoyados solo debido a la dedicación del veedor, ya que, según el concejal, faltaba voluntad e interés por parte de la Administración. También se mencionaron problemas con los vecinos, quienes habían reportado malos olores y presencia de animales debido al depósito de residuos y material orgánico en la zona. Agradeció la atención y expresó su deseo de que la Administración tomara las riendas de estos asuntos con el mismo entusiasmo con el que se presenta ante los medios.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, en su intervención, saludó a todos los presentes en la Corporación edilicia y expresó su agradecimiento al DOCTOR SEBASTIÁN VARELA por su atención y el informe presentado, destacando que el deporte ha sido una de las principales banderas de la Administración Municipal. Señaló que este enfoque va relacionado con el trabajo social y que ha sido una promesa de campaña del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, la cual ha sido cumplida. Resaltó los programas interesantes que se han desarrollado, pero manifestó algunas inquietudes. En primer lugar, preguntó si se ha manejado un plan de medios para dar a conocer las actividades deportivas a la comunidad Cartagüeña, o si solo se ha utilizado la página de la Alcaldía Municipal. Sugirió que, además de estar en la página de la Alcaldía, estas actividades deberían ser promovidas en diferentes medios de comunicación como emisoras locales, con el fin de asegurar que todos los barrios y comunas tengan acceso a la información sobre las actividades. Argumentó que muchos niños, especialmente de familias de bajos recursos, podrían aprovechar estas oportunidades si estuvieran mejor informados sobre los eventos disponibles. En cuanto a los monitores deportivos, preguntó si ya habían sido contratados o si están en proceso de contratación para el mes de marzo, y si se tiene programada alguna otra contratación. También se refirió a la tabla de valores para la contratación de monitores, sugiriendo que los monitores culturales que cuenten con formación profesional, especializaciones o cursos deberían tener la oportunidad de mejorar sus condiciones contractuales. También mostró interés en el tema de los incentivos, específicamente en relación con los 75 millones de pesos mencionados en el informe. Solicitó una clarificación sobre el significado de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 15 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO</b> 007 <b>( 10 FEB 2025 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

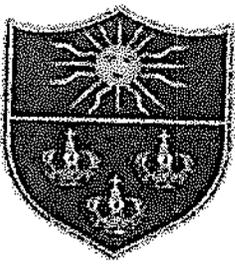
"cuatro" en la meta de resultados número cuatro, preguntando si se refiere a cuatro grupos poblacionales o a la entrega de premios en cuatro ocasiones diferentes. En relación con la inversión en infraestructura deportiva, expresó su interés por conocer los planes respecto a las cubiertas de las canchas. Recordó que en el plan de desarrollo se discutió la prioridad de instalar cubiertas en ciertas canchas, a pesar de que el presupuesto disponible es limitado. Preguntó si ya se tiene planeado cuáles canchas serán priorizadas para recibir cubiertas y si la Administración ha revisado las canchas más utilizadas para tomar una decisión informada. Concluyó su intervención reconociendo el esfuerzo del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA y su Administración en apoyar el deporte, destacando su carácter social y su compromiso con el bienestar de la comunidad. Sin embargo, sugirió que se le dé mayor visibilidad al trabajo realizado, especialmente en lo que respecta a la promoción de las actividades deportivas, como una recomendación respetuosa para mejorar la comunicación y el alcance de estas iniciativas. Agradeció a todos y reafirmó su respeto y apoyo al trabajo del equipo de deportes.

Se le concedió la palabra al H.C. ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, en su intervención, saludó a todos los presentes en el recinto y, a continuación, se refirió al tema del deporte como una cuestión de gran importancia, especialmente para los jóvenes. Manifestó que los padres de niños entre 12 y 17 años saben lo crucial que es el deporte en su formación como seres humanos. Destacó que en Cartago hay alrededor de 13,000 niños en ese rango de edad y casi 15,000 niños menores de 12 años, por lo que el deporte debe ser considerado tan esencial como la educación. Señaló que, en muchas zonas vulnerables del municipio, el deporte es la única salida y oportunidad que tienen los jóvenes, por lo que su promoción debe ser prioritaria. En ese orden de ideas manifestó su acuerdo con el Concejal ÓSCAR MORILLO respecto al déficit de equipamientos deportivos en la ciudad. Recordó que hace 30 años Cartago contaba con muchas canchas que ahora han sido urbanizadas. Hizo una sugerencia respetuosa al Secretario de Planeación y la Secretaría Jurídica para que revisen las áreas de cesión de terrenos en el municipio y propuso realizar un análisis de los espacios vacíos urbanos que podrían ser utilizados para crear nuevos equipamientos deportivos. Esto permitiría desarrollar un plan estratégico para cubrir las necesidades deportivas de las diferentes comunas y barrios, como la comuna 7, según su opinión, requiere una gran cantidad de equipamientos. A continuación, expresó que, desde el inicio del año, los monitores deportivos deberían estar activos y los jóvenes practicando deporte desde el primer día, ya que considera que el deporte es fundamental para la formación de los jóvenes. En cuanto al mantenimiento de los equipamientos deportivos, expresó su preocupación sobre quién se encarga de estos trabajos, mencionando que se han contratado empresas tercerizadas como Emdu y Clean Atmosphere, las cuales tienen cronogramas de mantenimiento. Sin embargo, hizo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

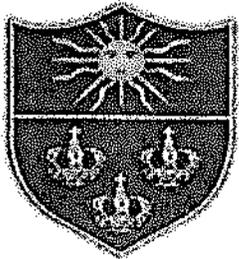
hincapié en que después de un año de gestión, ninguna cancha o equipamiento deportivo en Cartago debería estar sin pintar. Solicitó conocer el cronograma de mantenimiento y la entidad encargada de supervisar este proceso, reconociendo que, en algunas épocas del año, como en la temporada de lluvias, el crecimiento del pasto puede complicar el mantenimiento, pero aun así consideró esencial tener claridad sobre estos aspectos. Finalizó su intervención agradeciendo y reiterando la importancia de mantener el deporte como una prioridad para el bienestar de los jóvenes Cartagüeños.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto y dio la bienvenida al PROFESIONAL SEBASTIÁN VARELA, destacando el respeto que le tenía tanto como Concejal de la ciudad como joven interesado en el deporte. Mencionó que, aunque no practicara el deporte, consideraba que este era un transformador de realidades sociales y que, gracias a ello, se había logrado una importante transformación social en el municipio. Aseguró que lo vivido en el ámbito deportivo en Cartago no era una realidad hace 12 o 14 años, cuando las Administraciones Municipales habían dejado de lado el deporte. Sin embargo, destacó que, gracias a un Alcalde como JUAN DAVID PIEDRAHITA, que había impulsado el deporte por su amor hacia él, hoy se veía una gran diferencia en esta Administración. Hizo una mención especial al trabajo de SEBASTIÁN VARELA, quien había formado parte de la Administración anterior, y, en su opinión, parecía estar limitado en su capacidad para trabajar en el ámbito deportivo. Aplaudió el esfuerzo por recuperar y embellecer varios espacios deportivos que necesitaban intervención, como la pista de BMX en la comuna 7, tema que había sido un reclamo constante por parte de él. Agradeció que la pista se encontrara actualmente bajo la Administración Municipal. También subrayó que el deporte no debía ser visto solo como una herramienta recreativa, sino como un motor de desarrollo turístico y económico para la ciudad. Recordó su experiencia con el PROFESOR RAFAEL RESTREPO, organizando campeonatos nacionales de BMX que habían atraído a miles de deportistas, y evidenció la falta de infraestructura hotelera en Cartago para albergar a todos los participantes. Señaló que era necesario seguir pensando en el desarrollo económico y social que el deporte podía aportar a la ciudad. En cuanto a la tasa para el fomento del deporte, preguntó sobre el recaudo de esta tasa para la vigencia 2024 y cómo se había invertido en los programas deportivos. Subrayó que esta tasa tenía una destinación específica que debía ser atendida adecuadamente, por lo que pidió información sobre su utilización. Respecto a la exigencia de tarjetas profesionales para los entrenadores deportivos, pronunció su desacuerdo con la implementación de esta medida, argumentando que en muchos casos las personas sin la tarjeta profesional poseían un gran conocimiento y capacidad para trabajar con los niños. A su juicio, la responsabilidad debía ser

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

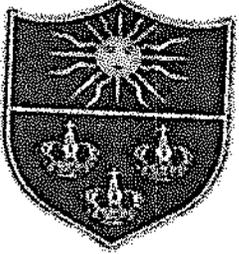
evaluada en función de la humanidad y el trato que estos entrenadores daban a los jóvenes, no solo por su titulación. En relación con el parque de la niñez y la juventud, especialmente la pista de Skatepark, preguntó sobre el estado actual del escenario deportivo y si la Secretaría de Deporte estaba tomando acciones para atender las necesidades de esta infraestructura. Además, solicitó información sobre las acciones que tomaría la Administración Municipal tras la decisión del tribunal con respecto a este escenario y qué medidas se implementarían para mejorar el impacto en la comunidad, particularmente en la comuna 3. También expresó su satisfacción por la recuperación y embellecimiento de varios escenarios deportivos en la ciudad, reconociendo el trabajo conjunto de la Administración Municipal con la comunidad. Destacó la importancia de los torneos organizados en barrios como San Jerónimo, Los Rosales y San Pablo, los cuales generaban un impacto económico positivo y contribuían a reducir los problemas de seguridad en esas zonas. Afirmó que esos torneos también beneficiaban a las juntas de acción comunal, ya que podían fortalecer sus sedes y contribuir al bienestar comunitario. Finalmente, reiteró su felicitación al PROFESIONAL SEBASTIÁN VARELA por su labor en la recuperación de los escenarios deportivos y su compromiso con el desarrollo del deporte en la ciudad. También destacó la importancia de seguir promoviendo la colaboración con las juntas de acción comunal para maximizar el impacto de las iniciativas deportivas.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido expresó que no era un secreto para nadie la importancia que tenía el deporte en la ciudad, y mencionó que deseaba abordar tres frentes principales: la salud mental, la drogadicción y el desarrollo del municipio. En cuanto a la salud mental, destacó que el deporte ayudaba a los jóvenes a evitar pasar todo el tiempo frente a un celular y los motivaba a realizar actividades físicas y motoras, contribuyendo al desarrollo mental y físico. Para los adultos, resaltó la importancia del deporte como medio para distraerse y alejarse del estrés laboral, financiero y otros problemas cotidianos. En cuanto a la drogadicción, señaló que el deporte era una herramienta que evitaba que los jóvenes se involucraran en el vicio, ofreciéndoles una alternativa positiva. Aseguró que el deporte generaba desarrollo y crecimiento en los jóvenes y que, por ende, ayudaba al progreso de Cartago y la región, permitiéndoles sobresalir a nivel nacional frente a otros municipios. Reconoció que el deporte en Cartago había estado abandonado y, aunque aún existían muchas falencias, mencionó que el informe presentado por el SEÑOR SEBASTIÁN VARELA era muy bueno, ya que contenía cifras, actividades, metas y resultados apoyados por datos concretos. Felicitó tanto a VARELA como al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, destacando que, a diferencia de Administraciones anteriores, el deporte en Cartago ya no estaba relegado. Afirmó que, en el pasado, el deporte y la cultura siempre habían

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 18 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

sido los sectores menos priorizados en los presupuestos municipales, pero ahora se veía un cambio positivo con el cumplimiento del plan de desarrollo. A pesar de los avances, señaló que seguían existiendo falencias, como la falta de vigilancia en los centros deportivos, lo que podría hacer que las inversiones se perdieran por no contar con un adecuado sistema de seguridad. Además, mencionó la importancia de seguir trabajando por la mejora de la calidad de vida de los instructores, especialmente en lo relacionado con sus condiciones financieras y el acceso a prestaciones sociales, las cuales, en su opinión, deberían ser más valoradas y mejoradas. Subrayó que, aunque el Gobierno Nacional promovía estas prestaciones, en los departamentos y municipios no siempre se reflejaban. Pidió que la contratación por prestación de servicios fuera más valorizada para garantizar una mejor calidad de vida para los instructores, quienes trabajaban constantemente para lograr buenos resultados. Finalmente, agradeció el trabajo realizado y enfatizó la importancia de reconocer y valorar a quienes hacen su labor con sentido de pertenencia, motivando a mejorar e incentivar continuamente el trabajo en el deporte.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto. Luego, dio la bienvenida al PROFESIONAL SEBASTIÁN VARELA, subsecretario de deporte y recreación, y a su equipo de trabajo, destacando también la presencia de los monitores, presidentes de juntas y ciudadanía en general, tanto en el recinto como a través de las redes sociales. En su intervención, resaltó el trabajo que se venía realizando desde la subsecretaría del deporte en Cartago, especialmente considerando las limitaciones presupuestarias que enfrentaba. Afirmó que, a pesar de estos desafíos, la subsecretaría había logrado avanzar y desarrollar programas con la contratación de más monitores, quienes estaban llevando a cabo actividades recreativas en las diferentes comunas de la ciudad. Añadió que Cartago merecía contar con un Instituto o secretaría de deportes que pudiera asignar recursos suficientes para apoyar a los deportistas de alto rendimiento y diversas disciplinas. Uno de los grandes logros que mencionó fue la reactivación de las vías activas y saludables en el municipio, un espacio que había estado en funcionamiento durante 30 años, pero que se perdió durante tres años. Estas vías, aprobadas por un Acuerdo Municipal, se habían reactivado gracias a la voluntad del Alcalde. En ese orden de ideas invitó a todos a visitar la ciclo vía, destacando el ambiente de unión familiar que se vivía en ese espacio. A pesar de los avances, señaló que faltaban recursos asignados para fortalecer y mejorar este espacio, y solicitó que SEBASTIÁN VARELA trabajara en gestionar esos recursos y elaborar un plan de acción para este año. Después abordó el tema de los escenarios deportivos, preguntando si al día de hoy se estaba facilitando el uso de estos para todos aquellos que lo necesitaran, como escuelas deportivas y ciudadanos líderes comunales. En relación al Coliseo

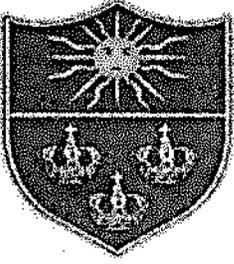
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

Figueroa, manifestó su preocupación por las fallas estructurales, especialmente en las cubiertas, y preguntó cómo estaba avanzando el proceso jurídico para hacer efectivas las pólizas, ya que este coliseo presentaba graves problemas de inundación durante las lluvias. Teniendo en cuenta lo manifestado hizo una solicitud especial al subsecretario VARELA respecto a la Isleta, un espacio que, según ella, se había convertido en un lugar ideal para practicar deporte. Solicito que se llevaran monitores a la isleta para organizar actividades recreativas y deportivas para que este espacio fuera más aprovechado por la comunidad la cual se deben apoderar de estos espacios públicos con actividades y ofertas recreativas, ya que se lograría un impacto positivo y se evitaría que personas que consumen sustancias psicoactivas ocuparan estos lugares.

Seguidamente interpele el H c MAURICIO MOLINA ARANGO, quien aportó al tema de la Isleta. Señaló que generar y crear espacios deportivos también implicaba arrebatar estos lugares a las personas que consumen sustancias psicoactivas. Expresó su preocupación, ya que la semana anterior había notado que ya se habían asignado guarda parques por parte de la Administración o una entidad en el sector de Occidente, para que estuvieran pendientes de los parques. Además, mencionó que el CAI de la Isleta ya no se encontraba allí. El concejal sugirió que, la semana pasada, se habían graduado auxiliares bachilleres, por lo que invitó a la Administración, al Capitán Montaña y al Comandante, a considerar la opción de un CAI móvil, reconociendo que un CAI fijo representaba un alto costo. Propuso trabajar de manera preventiva, aprovechando este tipo de soluciones móviles para mejorar la seguridad en el área.

Continuo con la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, concluyó su intervención resaltando nuevamente el esfuerzo del subsecretario SEBASTIÁN VARELA y su equipo, a pesar de las dificultades que enfrentan, y reconoció el trabajo que realizan. También hizo una recomendación respecto a los contratos de los monitores y profesionales deportivos, pidiendo que se gestionaran rápidamente. Subrayó que, además, la Secretaría de Hacienda debería considerar la importancia de la labor de estos profesionales y asegurar que sus contratos sean adecuados y justos, para compensar el esfuerzo que realizan en las comunidades. Ultimó agradeciendo por el trabajo realizado.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la Corporación, inmediatamente inició su intervención destacando la importancia de la labor que se realiza desde la Administración Municipal, especialmente en cuanto a la descentralización del deporte, llevando actividades a los barrios, comunas y sectores más alejados del centro, donde el acceso a los coliseos y espacios deportivos es más difícil. Aplaudió este enfoque social y el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 20 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

esfuerzo de la Administración por acercar los servicios públicos, incluido el deporte, a la ciudadanía más vulnerable. Luego, hizo varias preguntas y sugerencias relacionadas con el programa de descentralización del deporte:

**Estructura del Programa:** Preguntó sobre cómo está estructurado el programa de descentralización del deporte y si tiene un propósito más allá de simplemente acercar el deporte a la comunidad. Quiso saber si este programa incluye seguimiento y diagnóstico de los niños y jóvenes en los barrios, y si tiene un enfoque que vaya más allá de cumplir con la descentralización, ayudando a mejorar el bienestar de las personas.

**Análisis Previo y Personalización:** Se interesó por saber si la subsecretaría realiza un análisis previo para identificar los intereses y gustos deportivos de la población de cada barrio antes de asignar los monitores. Preguntó si los monitores se dirigen de manera específica a los sectores o si se adaptan a las necesidades reales de la comunidad.

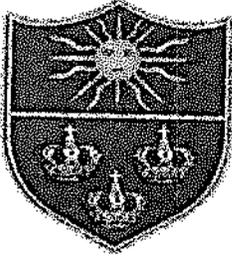
**Difusión y Comunicación:** Hizo énfasis en la importancia de la difusión de la información sobre las actividades deportivas, especialmente para aquellos sectores que no tienen fácil acceso a internet o redes sociales. Preguntó cómo se asegura la subsecretaría de que las personas en los barrios reciban la información de manera efectiva para garantizar que los grupos se llenen y los procesos tengan éxito.

**Apoyo a Deportistas:** Preguntó sobre el apoyo que se ofrece a los deportistas que participan en torneos nacionales e internacionales en representación del municipio. Quiso saber en qué consiste ese apoyo y cuáles son los requisitos o el proceso para que los deportistas accedan a él.

**Identificación de Talentos:** Mencionó que el programa de descentralización también podría servir para identificar talentos excepcionales y capacidades deportivas en los barrios y comunas.

Concluyó su intervención agradeciendo la atención y destacando la importancia de continuar con este tipo de iniciativas para el bienestar de la comunidad.

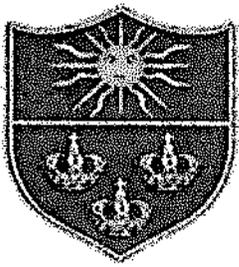
Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los presentes. Inició su intervención felicitando al subsecretario Sebastián Varela por la presentación realizada, destacando su disposición y paciencia a lo largo de la extensa sesión. Resaltó que siempre ha demostrado una actitud colaborativa y pronta respuesta ante las solicitudes de los concejales y la comunidad. Seguidamente planteó preguntas concretas, enfocándose en varios

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 21 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

aspectos relacionados con el deporte y los monitores. Primero, preguntó cuántos monitores habían trabajado en el año anterior y cuántos estaban planificados para ser contratados en el año en curso. Además, se interesó por la fecha de inicio de la contratación, enfatizando la importancia de que estos procesos comenzaran a tiempo para evitar paralizaciones en las actividades. Luego, consultó sobre la situación de las escuelas primarias que aún no contaban con profesores de Educación Física, indagando cuántos monitores serían necesarios para cubrir esta necesidad. Comentó que la ausencia de estos docentes podría generar tristeza entre los niños, quienes esperan con entusiasmo sus clases de educación física. Posteriormente, preguntó sobre el tiempo que los monitores debían laborar en cada uno de los sitios asignados, así como los horarios y las metas a cumplir en sus actividades, para entender cómo se gestionaría la organización de su tiempo. También felicitó al subsecretario por los avances logrados en la organización de los espacios deportivos y la mejora de la ciclovía. Reconoció que, aunque siempre quedan aspectos por mejorar, se valoraba el esfuerzo realizado por la Administración y el Alcalde para optimizar los espacios destinados al deporte. Reiteró su convicción de que el deporte es una herramienta fundamental para el bienestar de la comunidad, especialmente de los jóvenes, destacando que el deporte puede salvar vidas y alejar a los jóvenes de la violencia y el consumo de sustancias. Finalmente, concluyó su intervención felicitando nuevamente al subsecretario SEBASTIÁN VARELA por su dedicación y esfuerzo, así como a la Administración por su enfoque en mejorar el deporte en la comunidad. Expresó su optimismo respecto a los avances que se lograrían en 2025.

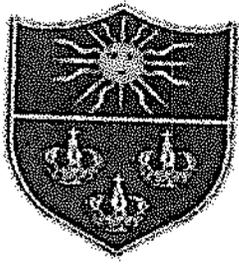
Acto seguido intervino el H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, propuso a la señora presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, siendo las 11:30 horas, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente inició su intervención manifestando que, en el municipio de Cartago, existen muchas necesidades que se abordan paulatinamente, en función de los recursos que se destinan para ello. Señaló que el aspecto más relevante es el presupuesto, ya que cada Administración prioriza ciertos aspectos, mientras que otros quedan relegados. Sin embargo, destacó que esto no implica que las administraciones anteriores no hayan realizado aportes significativos al deporte. El continuó mencionando que, en la Administración pasada, se adelantaron importantes procesos en cuanto a infraestructura deportiva, citando ejemplos como el parque de Álamos, el parque de Villa Helena, y los diez parques con dotaciones de juegos y gimnasios. También recordó importantes intervenciones como la mejora de la cancha de la estación, la cancha

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 22 de 28.
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 1 0 FEB 2025 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

sintética de San Jerónimo y el decreto de incentivos económicos para los deportistas. Recalcó que la actual Administración ha continuado con estos procesos y ha logrado que los incentivos estén al día. Seguidamente, hizo referencia a la Administración actual de JUAN DAVID PIÉDRAHITA, que ha venido dando continuidad a las políticas deportivas, centrando esfuerzos en fortalecer tanto los espacios de infraestructura como la parte humana del deporte. En este contexto, sugirió que se acompañara la subsecretaría con recursos adicionales y propuso que, en caso de una reestructuración administrativa, se considerara a la subsecretaría para hacer modificaciones que permitan que los monitores ingresen a planta, o en su defecto, se establecieran vigencias futuras que garanticen la continuidad de los programas deportivos, como se ha hecho en el área de educación. En relación a la competitividad deportiva, mencionó que, a pesar de que Cartago cuenta con alrededor de 180,000 habitantes, algunos municipios con menor población, como Cerritos y Roldanillo, están superando a Cartago en los juegos departamentales, por lo que resaltó la necesidad de contar con más recursos para ser más competitivos. Finalizó su intervención destacando el reto que enfrentará el subsecretario en los próximos meses para encontrar soluciones financieras que permitan abordar las dificultades. En ese sentido, pidió saber cuáles eran las expectativas de la Administración frente a los juegos departamentales y cuál era la estrategia para obtener medallas. También preguntó sobre la programación de los intercolegiados e intercomunales, solicitando conocer la agenda de la subsecretaría. Concluyó subrayando la importancia de los recursos y la necesidad de un análisis técnico de la subsecretaría para que, en conjunto con el Concejo, se puedan gestionar los recursos necesarios, ya sea a través de vigencias futuras o traslados presupuestales, para fortalecer la subsecretaría.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA a continuación, inició su intervención destacando que, al escuchar la presentación del subsecretario, se hacía evidente lo importante que es recordar a la ciudadanía los avances en la gestión deportiva. Resaltó que el subsecretario no solo ha realizado una buena labor dentro de su ámbito de competencia, sino que, a pesar de las limitaciones presupuestarias del municipio, se han logrado avances significativos. Subrayó el impacto social que ha tenido la gestión, destacando la mejora en infraestructura deportiva en varios parques, tales como los de Álamos, San Jerónimo y Villa Helena, los cuales han sido intervenidos durante los últimos periodos. Además, hizo énfasis en la dotación de juegos infantiles y los gimnasios biosaludables en estos espacios, que resultan ser de gran importancia para la comunidad, las familias y diversas poblaciones. Finalmente, recordó que, a pesar de los recursos limitados, tanto la Administración anterior como la actual han dado

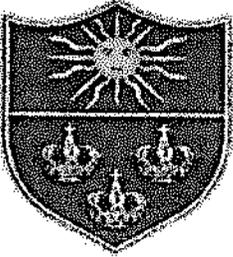
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

un enfoque prioritario al fortalecimiento de la infraestructura deportiva, con el apoyo del Alcalde y su visión para el municipio.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien destacó la importancia de que el subsecretario y su equipo estuvieran atentos a las nuevas disciplinas deportivas que se podrían implementar. Recordó que en la Administración anterior se abrieron dos nuevas disciplinas, gimnasia y boxeo, las cuales fueron de gran relevancia. En ese sentido, preguntó cuál sería la proyección de las nuevas disciplinas deportivas en esta Administración, con el objetivo de estar a la vanguardia. Razón por la cual recordó que, cuando se presentó la pandemia en 2020, surgieron iniciativas como las clases deportivas virtuales, una estrategia importante implementada por la Administración. Señaló que, sin dejar de lado la importancia de la comunicación, se debía explorar cómo llevar las clases deportivas a la virtualidad, aprovechando la tecnología para seguir avanzando. Concluyó su intervención invitando a la subsecretaría a analizar estos aspectos y a considerar la apertura de nuevas disciplinas, y agradeció al subsecretario SEBASTIÁN VARELA por su gestión.

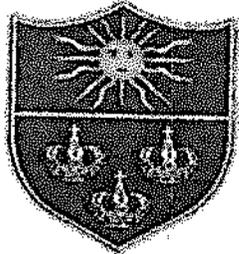
Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, inició con dos puntos concretos que surgieron al escuchar las intervenciones de sus compañeros. El primer tema que abordó fue la propuesta de las vigencias futuras para contratar a los monitores. Recordó que dicha propuesta ya había sido planteada anteriormente, pero no se había observado ningún avance. Señaló que esperaba ver algún progreso o detalles en la presentación sobre este tema, ya que se había insistido mucho en que era una propuesta viable. Añadió que, si se presentaba formalmente por parte del subsecretario y del Alcalde, probablemente sería aprobada. Recalcó que la contratación de los monitores desde el inicio del año era fundamental, pues la falta de contratación en enero y la posible demora en febrero ya representaban meses perdidos para la ciudad, especialmente en un proceso deportivo, donde cada mes sin actividad afecta considerablemente el desarrollo de los jóvenes deportistas. El segundo tema que mencionó fue el uso del estadio. Expresó su interés por saber quién estaba utilizando el estadio en ese momento, para qué actividades o eventos, y cómo se gestionaba su uso. Preguntó si existía un costo para utilizar las instalaciones y a quién debían dirigirse los interesados en organizar campeonatos o festivales en el estadio. Además, se interesó en saber si los equipos que representaban a la ciudad en competencias externas tenían derecho a usar la cancha para entrenamientos periódicos. Finiquito su intervención agradeciendo la atención.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien comenzó su intervención de manera breve, aprovechando el comentario realizado por la H C ÁNGELA sobre algunos escenarios deportivos de la ciudad, como el parque de

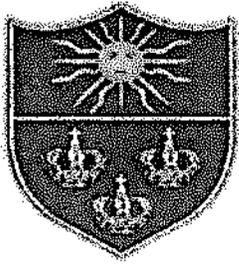
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 24 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

Villa Helena, el parque de Álamos y la cancha sintética de San Jerónimo. Señaló que, si bien estos lugares fueron mencionados en la discusión, le parecía importante aclarar si el mantenimiento de dichos escenarios correspondía a la dependencia del subsecretario SEBASTIÁN VARELA. Si fuera el caso, pidió que se le explicara, ya que era evidente el deterioro que algunos de estos escenarios estaban experimentando. Por ejemplo, en el parque de Álamos, mencionó que las lámparas que antes iluminaban el parque ya no funcionaban, lo que afectaba el propósito de la iluminación en el lugar. En cuanto al parque de Villa Helena, también expresó su preocupación sobre los columpios y otros juegos que, según observó, ya no estaban en buenas condiciones. Relató una anécdota personal sobre su sobrina, quien al visitar el parque le comentó que los niños ya no podían jugar allí debido a los daños en los columpios, el deslizadero y las bancas. Finalmente, se refirió a la cancha sintética de San Jerónimo, destacando el deterioro del tapete y sugiriendo que se debía prestar más atención a este asunto. Concluyó su intervención agradeciendo la atención prestada.

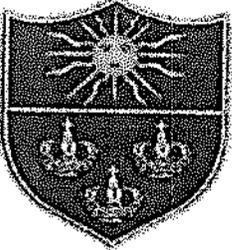
Continuó la intervención del PROFESIONAL SEBASTIAN VARELA, Sub Secretario de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo. Inicio respondiendo a las inquietudes de los Concejales. Comenzó felicitando a todos por la oportunidad de generar esta discusión, resaltando la importancia de este espacio. Indicó que abordaría tres temas principales. Primero, reconoció que los Concejales tenían razón en cuanto a las cifras presentadas. Explicó que la información había sido proporcionada de manera general, pero que se comprometería a hacer un anexo del POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) para ofrecer mayor claridad sobre el destino de los recursos. Además, ofrecería cifras adicionales sobre los recursos propios, el Sistema General de Participación (SGP) y la tasa por el deporte. El segundo tema que abordó fue el de la visibilidad de las actividades deportivas, algo que tocó la H c ÁNGELA y otros Concejales. Aclaró que en los últimos días se había esforzado en trabajar con los medios de comunicación, en particular con el canal de la Alcaldía, Cartago Estéreo, Candela y otros medios. Sin embargo, reconoció que hacía falta más visibilidad, sobre todo en los medios tradicionales como la televisión y la radio. Explicó que, aunque había un plan de medios, la intención era mejorar la cobertura a través de noticias diarias y visibilización constante en redes sociales. Comentó que la cuenta de Instagram de la subsecretaría de deportes era la segunda más seguida de toda la Administración y que se había trabajado con los practicantes para promover las actividades deportivas de manera continua, mostrando los entrenamientos y logros de los deportistas. Hizo un llamado a la comunidad y a los Concejales, indicando que, aunque se podían evidenciar ciertos logros, en ocasiones no se generaba la réplica o difusión adecuada a través de los medios. Lamentó que, a menudo, se replicaran situaciones que no aportaban al bienestar colectivo, mientras que los

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nít: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 25 de 28
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 10 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

logros y éxitos de los deportistas se compartían menos. Enfatizando la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la visibilidad y el apoyo al deporte en la ciudad. Seguidamente destaco su pasión por el deporte, afirmando que es una instancia transversal que impacta en todos los sectores, desde la educación hasta la seguridad y los hábitos de vida saludables, y destacó su conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con respecto a las cifras que se habían discutido, reconoció que los concejales tenían razón y prometió generar un anexo detallado con la información específica del POAI. Explicó que el aumento de los recursos para el deporte este año fue principalmente debido al pago de los servicios públicos, que oscilaron entre los 400 y 500 millones de pesos, y que parte de estos recursos fueron destinados a programas deportivos. Además, mencionó que se generaron recaudos por 250 millones a través de la tasa por el deporte, lo que sumó al balance de recursos con 623 millones provenientes de esta tasa para ejecutar en 2024. También destacó los 608 millones obtenidos del SGP, que se destinaron a la contratación de personal, lo cual incluye el tema de los monitores, el cual se ha discutido en varias ocasiones. Sobre el tema de la infraestructura, VARELA explicó que el BMX, una disciplina derivada del ciclismo, tiene distintas modalidades, como el BMX y el BMX Freestyle, cada una con diferentes escenarios. Sin embargo, mencionó que el escenario de Las Palmas, en particular, está en un conflicto jurídico. El club de Leones que administraba el escenario dejó en claro que los vecinos de la comunidad de Cambulos y Las Palmas también reclaman su uso, lo que llevó a un debate jurídico que aún está pendiente, lo que impide que el municipio invierta directamente en ese lugar. En cuanto a los apoyos para eventos deportivos, detalló que estos se gestionan a través de solicitudes previas de los clubes, que deben presentar una carta indicando sus necesidades de recursos como trofeos, medallas, carpas y otros materiales. Estas solicitudes se analizan y, en base a la disponibilidad, se les brindan los apoyos requeridos. VARELA destacó la importancia de la comunicación con las comunidades y las dependencias municipales, como Infraestructura y Planeación, en cuanto al mantenimiento de los escenarios deportivos. Comentó que, a diferencia de los métodos anteriores, donde solo se compraban materiales de forma aislada, ahora se trabaja en un plan de mejoramiento más organizado, supervisando si los materiales y las intervenciones son adecuados. En los últimos años, el mantenimiento de los escenarios había sido ineficiente, por lo que se está buscando un enfoque más integral y efectivo para su mejora. El Subsecretario SEBASTIÁN VARELA continuó su intervención destacando varias áreas clave del deporte en Cartago. Primero, enfatizó la importancia de los procesos a largo plazo en el deporte, mencionando que no es posible obtener resultados de alto rendimiento de un día para otro. Señaló que el fútbol femenino, una disciplina que se ha venido fortaleciendo en la ciudad, está avanzando de manera significativa con la contratación de la monitora CATHERIN

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 26 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> ( 10 FEB 2025 )	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

BLANDÓN, quien tiene una sólida formación y experiencia tanto profesional como personal. VARELA mencionó que el fútbol femenino está en un proceso de expansión y visibilidad, y se está trabajando en un convenio con la Liga Norte Caucana para brindar formación gratuita en diversas categorías, utilizando tanto la cancha de San Jerónimo como el estadio. En cuanto al taekwondo, VARELA expresó que hubo un golpe importante debido a la ausencia del profesor JESÚS UAGA, lo cual afectó el rendimiento de los deportistas y los resultados en los juegos departamentales. A pesar de esta situación, se ha hecho un esfuerzo por acercarse a otros profesionales como BRIAN RESTREPO, un ex deportista de alto nivel, para mejorar la situación en esta disciplina. También mencionó que existen problemas a nivel nacional con deportes como el hapkido y la natación subacuática, que han enfrentado dificultades en su inclusión en los Juegos Nacionales debido a intereses de otros departamentos. Asimismo, destacó la importancia de visibilizar los talentos deportivos en la ciudad, haciendo un llamado para darles más reconocimiento a los entrenadores y deportistas que no siempre reciben la atención necesaria. Señaló que el municipio ya ha incrementado las disciplinas deportivas que se practican, alcanzando 21 en total, lo cual es un avance significativo. Sin embargo, reconoció que la implementación de la nueva ley del entrenador deportivo podría dificultar el acceso de algunos entrenadores a la certificación profesional, lo que podría debilitar el desarrollo de ciertos deportes. Sobre el tema del presupuesto destinado a los incentivos deportivos, mencionando que se destinaron 95 millones de pesos para apoyar a los deportistas en los juegos nacionales, campeonatos panamericanos y mundiales. A la par detalló cómo los clubes pueden acceder a apoyo para eventos deportivos a través de la solicitud de trofeos, medallas y otros recursos. Sin embargo, aclaró que el préstamo de escenarios deportivos también implica costos asociados, como energía y mantenimiento, lo cual debe ser considerado en la planificación de las actividades. VARELA abordó varios puntos clave sobre el apoyo a los clubes deportivos y los procesos que se deben seguir dentro del sistema nacional del deporte. Destacó que el apoyo de la administración municipal a los clubes debe centrarse en aquellos deportes que hacen parte de los ciclos olímpicos, como los Juegos Intercolegiados, Juegos Departamentales y competencias internacionales como los Juegos Panamericanos o Copas Mundiales, siempre en coordinación con las federaciones y ligas correspondientes. Aclaró que los clubes deportivos son entidades privadas y que, como tal, no es responsabilidad del municipio apoyar a los atletas que solo pertenecen a clubes, ya que no están representando a las selecciones oficiales de Cartago, Valle o Colombia. Esta distinción es clave porque solo aquellos deportistas que forman parte de las selecciones departamentales o nacionales, como los pesistas, tienen el respaldo institucional tanto en el ámbito municipal como departamental y nacional. Estos deportistas reciben apoyo en aspectos como implementación, transporte, y planes de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 27 de 28
		CÓDIGO: GA-FO-05
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 1 0 FEB 2025 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

entrenamiento. En relación al fútbol, mencionó que, a nivel profesional, el apoyo es más limitado por tratarse de un negocio privado, y citó el ejemplo de la Federación Colombiana de Fútbol, que no recibe apoyo directo del Ministerio del Deporte. Sin embargo, el municipio puede apoyar a los clubes para que los niños puedan probar suerte en las divisiones inferiores de equipos profesionales, pero no se debe esperar que la administración financie la participación en competencias internacionales si los deportistas no están representando a la selección oficial. Seguidamente explicó que la subjetividad juega un papel importante en la selección de los deportistas para el apoyo institucional, ya que, en deportes como el fútbol, la decisión de quién es seleccionado depende de los entrenadores y sus criterios. Esto hace que no siempre sea posible dar un apoyo uniforme a todos los niños o jóvenes deportistas que destacan en un club, pero no están dentro de un sistema oficial de selección. Finalmente, en relación a un deportista como Noé Rubio, que hizo parte de la selección Valle, explicó cómo el apoyo se genera una vez los deportistas son parte de una selección oficial, recibiendo beneficios no solo del municipio, sino también del Departamento y la Nación. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

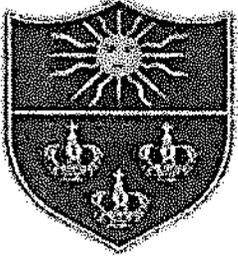
6.1 Seguidamente el Secretario General leyó el Comunicado N° 040 del 07 de febrero de 2025, emitido por la Cámara de Comercio de Cartago Valle. En dicho comunicado, se hacía referencia a la respuesta al oficio N° 041 – 001258, en el que se invitaba a una Mesa de Trabajo sobre el presupuesto y la ejecución de la Cámara de Comercio de Cartago. Este oficio había sido radicado en la unidad central de correspondencia, con el consecutivo CCCE 25-214, el 05 de febrero de 2025. La comunicación había sido firmada por la DOCTORA LINA ANDREA ARANGO PRADO, Directora Jurídica de la Cámara de Comercio de Cartago Valle del Cauca.

6.2 Consecutivamente el Secretario General dio lectura al Comunicado N° 041 del 07 de febrero de 2025, emitido por la Secretaría de Tránsito. En el comunicado se respondía a la solicitud radicada con el número 0-0572, realizada por el H.C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN. La respuesta fue firmada por el DOCTOR JORGE ARIEL PALACIO SÁNCHEZ, Secretario de Tránsito.

7. No se presentaron proposiciones.

8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra H.C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, expresó su inquietud acerca del presupuesto destinado a las actividades de la Secretaría de Tránsito, señalando que el impacto de estas actividades no ha sido claramente

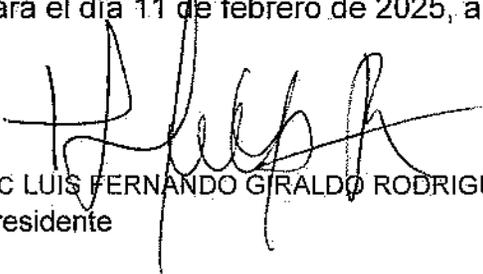
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 28 de 28.
	<b>ACTA NÚMERO 007</b> <b>( 1 0 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-05
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

percibido en la ciudad, ni desde una perspectiva práctica ni mediática. Comentó que, aunque existe una lista amplia de actividades mencionadas, no se ha proporcionado evidencia suficiente sobre cómo se ha logrado llevar a cabo todo este trabajo, especialmente en términos de recursos humanos y materiales disponibles. Señaló que podría haber existido una falta de cobertura audiovisual, lo que habría dificultado la visibilidad de las acciones realizadas, pero aun así consideró que el presupuesto asignado es elevado en relación con el impacto observado. Ante esto, solicitó que en la próxima sesión, el Secretario de Tránsito presente un informe detallado sobre el trabajo realizado, particularmente durante los meses de noviembre y diciembre, para esclarecer cómo se utilizaron esos recursos y justificar la inversión. Con esto, espera evitar futuros cuestionamientos y proporcionar claridad sobre los resultados obtenidos. Por último destacó que el plazo para recibir respuesta de los oficios enviados desde el Concejo municipal sobre las licencias solicitadas ya está por cumplirse, y reiteró la importancia de que tanto la CVC como la Curaduría respondan de manera urgente para evitar cualquier inconveniente o retraso en el proceso.

Consecutivamente el H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, subrayó la importancia de mejorar el proceso de las sesiones del Concejo Municipal, mencionando que se están implementando pautas para seguir el Reglamento Interno, con el fin de asegurar mayor fluidez en las discusiones y evitar que se salgan de control. También recalcó la necesidad de que cualquier persona que desee hacer una pregunta o participar en los debates debe inscribirse con anticipación. Esto se debe hacer antes de la sesión para garantizar que las intervenciones sean organizadas y evitar controversias por preferencias o falta de orden.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 12:48 horas y convocó para el día 11 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.

  
 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
 Presidente

  
 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Paacios  
 Secretaría de Actas.